



# CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

## CENTRO REGIONAL DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR VERSIÓN 2018

### I. Contexto

La presente convocatoria es lanzada por el Centro Regional de Inclusión e Innovación Social (en adelante, CRIIS) de la Universidad Viña del Mar, en el marco del Convenio de Desempeño UVM1401 financiado por el Ministerio de Educación. La siguiente convocatoria otorga las especificaciones técnicas por las cuales deberán regirse las y los interesados.

La convocatoria se presenta bajo una modalidad abierta que abarca los meses de julio 2018 a enero 2019 (fin de segundo semestre según calendario académico), y se encuentra dirigida a las y los estudiantes de la Universidad Viña del Mar que tengan intenciones de adquirir experiencias significativas en el ámbito de la gestión del centro y sus productos estratégicos. De tal manera que las prácticas profesionales se desarrollarían en el CRIIS, donde los estudiantes cumplirán funciones en los ámbitos de gestión del Centro, investigación, difusión y vinculación con el medio.

Se considerarán en esta convocatoria las prácticas finales o de último ciclo que no superen las 640 horas cronológicas y no sean inferiores a 130 horas cronológicas.

### II. Criterios definitorios

Para este año 2018, el CRIIS abrirá plazas internas para estudiantes que deseen desarrollar sus prácticas profesionales en el ámbito de la gestión del centro, específicamente en el área de gestión, investigación y vinculación con el medio.

En este sentido, dos criterios definitorios para determinar a quienes dirigir este concurso son:

2.1 Estudiantes interesadas/os en fortalecer sus competencias disciplinares en un centro de investigación que cumple funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio en materias de inclusión e innovación social en la Región de Valparaíso.

2.2 Estudiantes que promediando una nota mínima de 5,5 (cinco coma cinco) en su plan de estudios.

2.3 La convocatoria se lanzará sobre la base de un conjunto de procedimientos que buscan garantizar una adecuada difusión interna de las prácticas profesionales en el CRIIS. Ello se traducirá en lanzamiento formal dentro de los siguientes espacios:

- Consejo Académico
- Consejo de Docencia
- Consejos de Escuela
- Consejos de Carrera
- Diseño y desarrollo de plan de comunicaciones. Basado en un conjunto de acciones como envío de información digital a casillas institucionales de jefes de carreras y directores de escuelas; envío de información digital a casillas de estudiantes; diseño y publicación de información de la convocatoria en página web institucional y utilización de redes sociales.

2.4 Los cupos disponibles serán tres para prácticas que se encuentren en un rango de 180 a 640 horas cronológicas.

2.5 Las plazas disponibles son:

2.5.1 Práctica en el área de gestión del Centro, elaborando cuadro de mando integral, generando indicadores de gestión y dashboard del Centro (una plaza).

*Pueden postular a esta práctica estudiantes de las Escuelas de Ingeniería y de Negocios, o de aquellas carreras relacionadas a la necesidad de la práctica ofertada.*

2.5.2 Apoyo a la investigación, analizando las bases de datos del Censo 2017, desarrollando cartografía asociada y gestionando información relevante para el área de desarrollo territorial del Centro (una plaza).

*Pueden postular a esta práctica estudiantes de la Escuela de Arquitectura, o de aquellas carreras relacionadas a la necesidad de la práctica ofertada.*

2.5.3 Apoyo a las actividades de difusión y vinculación con el medio (una plaza), colaborando con las actividades del Centro, eventos, workshops y otras actividades. Manteniendo página web del centro, redes sociales, como el desarrollo de pequeñas piezas gráficas de difusión del centro.

*Pueden postular a esta práctica estudiantes de la Escuela de Comunicaciones, o de aquellas carreras relacionadas a la necesidad de la práctica ofertada.*

2.5 Se constituirá una comisión interna del CRIIS que determinará, en base a una entrevista personal y evaluación de documentación a la vista, quién(es) será(n) seleccionado(s) para cubrir dichos cupos. Los jefes de carrera velarán por proveer de información oportuna y equitativa a los estudiantes sobre esta convocatoria, vinculando a los supervisores de prácticas profesionales con el CRIIS en todas las etapas del proceso.

2.6 Las prácticas profesionales en el CRIIS se formalizarán bajo resolución académica, convenio de práctica profesional o instrumento equivalente. Se considerará un aporte por concepto de movilización y alimentación de \$120.000 pesos chilenos por mes. Si hubiese prácticas profesionales que se desarrollasen en jornada parcial, se realizará una división proporcional del valor señalado.

2.7 Al inicio de la práctica profesional, las y los estudiantes deberán someterse a un proceso inductivo en materias de inclusión e innovación social, a cargo del equipo del CRIIS. Esta inducción busca dotar de herramientas conceptuales y metodológicas básicas en materia de aplicación del enfoque de inclusión e innovación social en su quehacer. Además, los estudiantes practicantes deberán participar activamente en los workshops y actividades de extensión organizadas por el CRIIS, con el objeto de socializar las experiencias de práctica profesional y fortalecer la integración de contenidos teóricos, metodológicos y prácticos en inclusión e innovación social.

2.8 La evaluación de los componentes en inclusión e innovación social se traducirá en la integración de un instrumento de evaluación en las rúbricas de cada carrera, donde el CRIIS podrá evaluar cualitativamente la contribución de cada estudiante en la aplicación y/o fortalecimiento del enfoque en IIS, así como las dificultades de este proceso, si así se requiriese.

### **III. Antecedentes de Postulación y Calendario**

Las y los estudiantes interesados deberán postular a través del email [criis@uvm.cl](mailto:criis@uvm.cl), enviando en adjunto los siguientes documentos (formato digital pdf):

- 3.1 Historial académico (concentración de notas)
- 3.2 Currículum vitae
- 3.3 Carta de motivación indicando el interés del alumno por realizar práctica en el CRIIS
- 3.4 Copia de Cédula de Identidad
- 3.5 Carta de respaldo de Jefe de Carrera

### **IV. Calendario**

Vistos estos considerandos, se lanza la cuarta convocatoria para la realización de prácticas profesionales en inclusión e innovación social, la cual considerará el siguiente calendario:

- 4.1 Difusión: desde el 31 julio de 2018
- 4.2 Recepción de antecedentes de postulación: desde el 31 de julio al 18 de agosto de 2018

4.3 Entrevistas: desde el 18 al 23 de agosto

4.4 Comunicación de los resultados: 25 de agosto de 2018, a través correo electrónico dirigido a los interesados